



## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 1818/2009. (2010ED0611)*

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1818/2009.

Denunciado: D. Miguel Marín Domínguez.

Domicilio: C/ Gran Canal, 8. 28804 Alcalá de Henares (Madrid).

Infracción: art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Almaraz de Tajo.

Sanción: trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 109-a de la citada ley), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-n.º 1 de la ley últimamente citada.

Cáceres, a 1 de octubre de 2010. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU**

*RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2010 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Cuatro cámaras de estudio para Canal Extremadura TV". Expte.: NG-011210. (2010063032)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-011210.